



Tercera Época, No. 846
El Salvador, Lunes 15 de septiembre de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
[@DiarioCoLatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)



Vendedores del mercado San Miguelito desmienten a presidente Bukele porque no pagarán la misma tarifa de antes

Información Pág 2

SIGUEN DESALOJOS.

LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR

RETIRA LOS PUESTOS

Y NEGOCIOS DE

ROPA, ARTÍCULOS DE

HIGIENE PERSONAL,

COMIDA Y FRUTA,

QUE ESTABAN EN

LOS ALREDEDORES

DE LOS HOSPITALES

ROSALES, MÉDICO

QUIRÚRGICO (MQ),

ONCOLÓGICO,

PRIMERO DE MAYO Y

POLICLÍNICO ARCE;

LOS COMERCIANTES

SE HAN QUEDADO

SIN UNA FUENTE

DE INGRESO PARA

LLEVAR EL SUSTENTO

A SUS FAMILIAS.

FOTO DIARIO CO LATINO/@

PRENSAAMSS.



NACIONALES

AGU pide publicar estudios ambientales para construir CIFCO en El Espino

Información Pág. 4

INTERNACIONALES

Palestina denunció crímenes israelíes y llamó al mundo a detenerlos

Información Pág. 7

DEPORTES

Muere "La Chelona" Rodríguez

Información Pág. 10

Vendedores del mercado San Miguelito desmienten a Bukele porque no pagarán la misma tarifa de antes

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los comerciantes del mercado San Miguelito denunciaron que las cuotas mensuales por los puestos no será la misma que se pagaba antes del incendio, como dijo el presidente Nayib Bukele, el día de la inauguración, que la tarifa de cobro sería la misma de antes.

“La tarifa que los comerciantes pagarán en el nuevo Mercado San Miguelito será la misma que se pagaba antes, para eso se elaborarán contratos formales donde se especifiquen todos los derechos y obligaciones de cada una de las partes”, reiteró el mandatario en cadena nacional el día de la inauguración del mercado.

Sin embargo, los vendedores que resultaron afectados por el incendio, tienen ase-

gurado su puesto en este nuevo mercado, pero pagando casi el triple de lo que cancelaban anteriormente.

Antes del incendio en septiembre de 2021 la tarifa mensual de cada puesto rondaba los \$17, ahora el de menor tamaño tiene una cuota de \$60 y los más grandes \$90, además del pago de recibo de agua y luz, pero también al pertenecer a la Dirección de Mercados están obligados a declarar IVA y renta.

“Tengo más de 30 años de vender en el mercado, tenemos cuatro años de estar en la calle, ahora que por fin está terminado el mercado, nos resultan con una infinidad de requisitos. El presidente dijo que íbamos a pagar lo mismo que antes del incendio, pero en la realidad no es así, yo agarré un puesto de \$90 al mes porque son un poquito más grande”, afirmó una de la comerciantes. Asimismo, externó que desde un inicio no se les expli-

có los requisitos como el estar inscritos en el Ministerio de Hacienda para declarar IVA y renta, porque de haberlo sabido no hubiese hecho el proceso pues los pagos son muchos y las ganancias son pocas.

La vendedora dijo que como parte de los requisitos está pagar la primera cuota, han cancelado \$90 del mes de septiembre y hasta el momento no han podido instalarse en sus puestos, continúan vendiendo en la calle y las ventas son pocas para pagar esas cantidades de dinero.

“El día de la inauguración los vendedores que entraron fueron seleccionados, el presidente no explicó todas esas cosas que al final nos afectan, he gastado cerca de \$150 en lo que va del mes para que me den mi puesto, hoy además de los gastos que tenemos, debemos pagar un contador para que nos lleve las cuentas y declarar el IVA y renta, esto es injusto”, señaló otro vendedor.



Bukele durante la inauguración del mercado San Miguelito afirmó que comerciantes pagarían la misma cuota que tenían antes del incendio de 2021, pero tarifa lo triplica. Foto Diario Co Latino/cortesía.

El nuevo mercado San Miguelito cuenta con 1,040 locales para diversos comercios con 4 niveles y terraza, el cual formará parte de la Dirección de Mercados Nacionales (DMN), una entidad estatal creada a partir de una ley aprobada por la Asamblea Legislativa, con la que el Ejecutivo centralizará la administración de los mercados y locales comerciales intervenidos por el gobierno en todo el país.

El mercado San Miguelito fue consumido casi en su totalidad por un incendio el 22 de septiembre de 2021, desde entonces los comerciantes permanecen en puestos provisionales, en varias de las calles aledañas.



La alcaldía de San Salvador retiró los puestos y negocios de los alrededores de los hospitales Rosales, Primero de Mayo y Policlínico Arce. Foto Diario Co Latino/@PrensaAMSS.

Alcaldía de San Salvador desaloja a comerciantes de zona hospitalaria

Policlínico Arce.

Los vendedores fueron notificados el pasado 9 de septiembre y tenían un lapso de 72 horas para retirar sus negocios, entre los que están ropa, artículos de higiene personal, comida, fruta y verdura. Los comerciantes afectados son quienes se encontraban entre la 1^{er} calle poniente, 23 avenida Sur, 33 avenida Sur, 25 avenida sur y Juan Pablo II, 4^{er} calle poniente, 23 avenida Norte y 25 avenida Sur, tramo de la 3^{er} calle poniente rumbo al hospital MQ y Oncológico.

“Hemos concluido una fase consultiva de diálogo directo con los comerciantes por cuenta propia, agradecemos su participación y disposición para colaborar en este proceso basado en una

comunicación abierta y transparente, tras haber sostenido múltiples asambleas con los comerciantes a quienes se les han orientado sobre las alternativas de reubicación diseñadas para minimizar el impacto en sus actividades económicas”, reza el comunicado enviado por la alcaldía a los comerciantes.

Sin embargo, los vendedores afirmaron que solamente quienes comercializaban frente a la emergencia del hospital Primero de Mayo del Seguro Social, son a quienes les ofrecieron reubicarlos en el nuevo mercado San Miguelito, el resto ha quedado sin opción para llevar el sustento a sus familias. “No nos queda de otra que irnos con nuestras cosas para la casa, porque no nos han dado

opción para reubicarnos, por más de 20 años hemos estado en esta zona, y ahora nos quedamos sin una fuente de ingreso”, expresó una vendedora de comida cuyo puesto estaba en la 23 avenida sur, cerca del hospital Primero de Mayo.

La alcaldía dio un plazo de 72 horas para el retiro “voluntario” de estructuras y comercios que ocupan el espacio público en la zona del proyecto, al finalizar el plazo estipulado se procede a ejecutar la intervención necesaria para adecuar la zona, “en estricto apego a la normativa vigentes y con el debido respeto a los derechos de los vendedores”, recalcó la comuna.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Como parte del plan de revitalización de los espa-

cios públicos en la capital, la alcaldía de San Salvador retiró los puestos y negocios de los alrededores de los hospitales Rosales, Médico Quirúrgico (MQ), Oncológico, Primero de Mayo y

FUNPSISAN conmemora Día Internacional para la prevención del suicidio

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Como parte del Día Internacional para la prevención del suicidio, la Fundación en Psicología Para una Vida y Mente Sana (FUNPSISAN) llevó a cabo una campaña de concientización, para visibilizar este tema que muchas veces es un tabú y no se aborda de la forma adecuada.

Carlos Regalado, psicólogo de la FUNPSISAN, dijo que con este tipo de campañas las personas se informan que el suicidio no se da de un día para otro, normalmente llevan un orden, primero comienza con una idea, que se conoce como la ideación suicida, donde la persona se cuestiona qué hacer con su vida o para qué nació, luego está la planeación o el pensamiento suicida, que ya es más elaborado, se pregunta qué pasa si agarra el carro y va a darse contra un muro a 180 kilómetros por hora.

“Luego tenemos el intento, que por a o b motivo la persona intentó suicidarse, pero se logró salvar o lo salvaron, ahí todos si podemos prestar atención en esa señal, porque es demasiado evidente, ya el último paso es el suicidio como tal, en ese caso ya no hay mucho que nosotros podamos hacer”, sostuvo.

Entre las señales de alerta en caso de suicidio está expresiones verbales sobre el deseo de morir, aislamiento social y cambios en la conducta de la persona, por lo cual, es importante identificarlas a tiempo y recibir un acompañamiento profesional y familiar.

A criterio de Regalado, la problemática del suicidio debe visualizarse, porque hay muchas personas que pade-



FUNPSISAN junto a otras organizaciones desarrollan una jornada de sensibilización, para la prevención del suicidio. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

cen trastornos emocionales como la depresión y ansiedad, incluso factores como pérdida de empleo, deudas y vicios que los lleva a tener como única salida de sus problemas el suicidio.

Consideró que los adolescentes es el sector poblacional más propenso al suicidio, entre los factores de riesgo está, el bullying que puede estar viviendo en la escuela, violencia intrafamiliar, algún caso de abuso sexual o ruptura amorosa.

Mientras que, en los adul-

tos, los factores son la depresión, pérdida de trabajo, pérdida del sistema financiero debido a estafas.

En lo que va del año, entre 500 a 600 personas se han suicidado en El Salvador, lo cual es un número bastante elevado.

“La generación de antes casi no se centralizaba en los problemas emocionales, la mayoría de adultos no visualizaba la ansiedad y depresión, hoy los jóvenes tienen más esa mentalidad que ponen primero su salud mental. Hay estu-

dios que los jóvenes son quienes más varían de trabajo porque si no les gusta el ambiente donde laboran se cambian”, externó.

FUNPSISAN a través de redes hacen publicaciones para que las personas se acerquen y busquen ayuda, cuando ya no puedan con los problemas emocionales que podrían llevarlos a tener ideas suicidas.

En El Salvador, cada año entre 600 y 700 personas mueren por suicidio, la mayoría son jóvenes entre 25 y 34 años, sin embargo, hay muchos casos en adolescentes, detrás de

estas cifras hay realidades de depresión, ansiedad, consumo de alcohol y soledad, pero hablar de lo que se siente puede salvar la vida.

Cada 10 de septiembre se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, con el objetivo de crear conciencia, pues el suicidio afecta de manera global a las familias y comunidades.

Cada año, a nivel mundial se suicidan cerca de un millón de personas, es decir, una persona pierde la vida cada 40 segundos.

El suicidio ocurre principalmente en jóvenes, es la segunda causa de muerte en personas de 15 a 29 años, más del 95% de quienes se suicidan tienen depresión u otro trastorno mental, por ello, la atención temprana de la depresión puede prevenir intentos de suicidio o su consumación.

La prevención del suicidio no se ha abordado debidamente a causa de la falta de sensibilización sobre su importancia para la salud pública y del tabú existente en muchas sociedades que impide hablar abiertamente sobre este tema.

Hasta la fecha, solo unos pocos países han incluido la prevención del suicidio entre las prioridades de sus políticas de salud y solo 38 han notificado que cuentan con una estrategia nacional específica de prevención.

Entre las recomendaciones para prevenir el suicidio está, mantener los límites personales, identificar y reconocer las situaciones que incomodan o generan estrés, comunicarlos con claridad y respeto, sin justificarse demasiado y aceptar las reacciones, no todos lo entenderán, pero poner límites también es parte del cuidado personal.

“Es importante aumentar la sensibilidad de la sociedad y superar los tabús, para avanzar en la prevención del suicidio”

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador (UES) pidió al gobierno dar a conocer públicamente los estudios técnicos y ambientales que sustentan la viabilidad de construir el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) en la Finca El Espino, y en el mejor de los casos trasladar el proyecto a un espacio donde no haya riesgo de impacto ambiental.

La AGU hizo un llamado a las autoridades de la República Popular China, para hacer los estudios científicos necesarios, a fin de garantizar la preservación de la vida animal silvestre y la flora de la zona, además, comprometerse a que si aún después de los estudios científicos correspondientes, continúan con la construcción de CIFCO en la zona, las obras sean de manera responsable y en armonía con el medio ambiente.

El decreto No. 432 de 1993 designa una porción de la Fin-

AGU pide publicar estudios ambientales para construir CIFCO en El Espino

ca El Espino como "Zona de Reserva Forestal y Zona Protectora del Suelo", y exige un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para cualquier tipo de desarrollo en la zona, la ausencia de estudio público en este proceso, como se ha observado, genera un precedente preocupante para la gobernanza ambiental del país.

La AGU señaló que la Finca El Espino está cumpliendo una función crítica como zona de recarga hídrica para abastecer de agua a un porcentaje significativo de la población capitalina. Construir CIFCO en ese lugar significa la tala de cientos de árboles, lo cual producirá la alteración del hábitat de diversas especies de animales silvestres y la flora propia de la zona, así como la disminución de la calidad del aire y un aumento en el riesgo de inundaciones en zonas aledañas.

"La experiencia en América

Latina, con proyectos similares como los de la Represa de Belo Monte en Brasil o el Megapuerto de Chancay en Perú, son una muestra palpable que la celeridad en la ejecución de obras sin las debidas salvaguardas ambientales y la participación ciudadana, puede derivar en altos costos sociales y ecológicos a corto, mediano y largo plazo. Estos casos demuestran que el desarrollo sostenible no puede separarse de la transparencia y el respeto a las normativas ambientales", agregó.

La UES externó la disposición de colaborar, ofreciendo la experiencia de la comunidad académica y científica para participar de manera conjunta si se requiere de su participación, el compromiso es contribuir a una planificación del desarrollo que asegure el bienestar de las generaciones presentes y futuras, en un marco de desarrollo sostenible, transparente y con



La Asamblea General Universitaria (AGU) de la UES pide no construir CIFCO en la Finca El Espino, porque permitir su destrucción es abrir paso a un colapso ambiental. Foto Diario Co Latino/archivo.

visión de futuro.

El Espino se enfrenta a la amenaza de la destrucción, a pesar de ser un lugar vital para la fauna y flora local, este bosque enfrenta el riesgo de ser reemplazado por más concreto y contaminación, lo que aumentaría la temperatura y reduciría la calidad del aire en San Sal-

vador.

Permitir su destrucción es abrir paso a un colapso ambiental y a la pérdida irreversible de biodiversidad, mientras el mundo entero busca frenar la crisis climática, en El Salvador se autoriza el ecocidio institucionalizado.

Monseñor Romero afirma que en la cruz quedan crucificados el poder y la venganza

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

En la misa dominical celebrada en la Cripta de Catedral Metropolitana se recordó el mensaje de Monseñor Romero, quien en su tiempo destacó que en la cruz donde murió Jesús quedan crucificado el poder, el odio y la venganza.

El amor incondicional del padre es reflejado en la entrega sacrificial del hijo que se solidariza con el dolor y el sufrimiento del mundo, en ese amor extremo se manifiesta la salvación.

«No perdamos de vista a los crucificados de la historia descubriendo en sus rostros a la presencia de Cristo, los migrantes forzados al salir de su tierra; maltratados, los jóvenes

que se encuentran sin futuro, a las víctimas de guerra que sufren abusos de todo tipo, la violencia que padece nuestra madre tierra. Es un llamado a luchar con sabiduría y valentía, contra tantas cruces injustas e inhumanas», fue el mensaje principal de la celebración.

El entonces arzobispo de San Salvador se lamentó por las familias destrozadas, la angustia por los desaparecidos, cuánto dolor en aquellos cadáveres ambulantes de las mazmorras de las cárceles, torturados, flagelados horrible e injustamente, desaparecidos, muertos vivos de la propia patria. "Cuántos pobres hijos de esta patria, anegados en el vicio, arrastrándose por el suelo, desconociendo su dignidad humana y salvadoreña, cuántos matrimonios en conflicto, cuántos esposos adúlteros, cuántos



En la misa celebrada en la Cripta de Catedral Metropolitana se enfatizó en no perder de vista a los crucificados de la historia. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

hijos degenerados, cuánta juventud perdiéndose en el vicio, en vez de alimentarse para el futuro en grandes ideales", expresó Monseñor Romero.

Asimismo, hizo un llamado a todos los salvadoreños, cualquiera que sea el pecado o situación actual, a acercarse a Dios,

el pobre pueblo que se ha apartado de los caminos de la felicidad trazados por el Padre.

Los obispos en Latinoamérica han denunciado el pecado de la injusticia social, como pecado institucional de América Latina, el pueblo se ha desviado del camino trazado

"Yo les estoy predicando no como un ejemplo de santidad, sino como el modelo de un pecador que Dios ha perdonado y que se le ha confiado este ministerio, de decir esta palabra de salvación, cuanto más pecador soy, siento que soy el testimonio más elocuente de un Dios bueno, para el cual no cuenta el pasado, únicamente el amor presente con que se le quiere servir", externó el obispo mártir.

Durante la procesión de ofrendas, los miembros de la Comunidad de la Cripta Monseñor Romero presentaron una canasta de víveres, simbolizando que el amor a Dios se traduce en procurar que familias de la comunidad con carencias económicas disfruten de sus básicos alimentos.

Dos fallecidos y varios lesionados al ser impactados por un rayo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Dos fallecidos y cerca de ocho personas resultaron lesionadas al caer un rayo durante una tormenta eléctrica. El hecho ocurrió la tarde del sábado en una cancha del cantón La Cabaña, en El Paisnal, San Salvador. Las víctimas fueron identificadas como Ricardo Solórzano y Donny Monterosa, ambos residentes en la zona. Los heridos fueron trasladados a centros asistenciales de Aguilares y Guazapa por vecinos del lugar y unidades de Comandos de Salvamento. Tanto los fallecidos como los lesionados estaban departiendo mientras se desarrollaba un partido de fútbol.



Dos fallecidos y ocho personas resultaron lesionadas al caer un rayo durante una tormenta eléctrica, en una cancha del cantón La Cabaña, El Paisnal, San Salvador. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Las autoridades hicieron un llamado a la población a evitar permanecer en espacios abiertos durante tormentas eléctricas, ya que estos lugares representan un alto riesgo, por ello, es necesario

evitar estructuras altas, árboles y objetos metálicos.

Inundaciones

Debido a las lluvias de las

últimas horas varios vehículos quedaron en medio de las inundaciones en San Miguel, un amplio tramo de la Avenida Roosevelt de la ciudad de San Miguel fue anegado por las fuertes tormentas.

Asimismo, el Equipo Táctico Operativo de Protección Civil reportó un árbol caído debido a las lluvias, en la calle al Volcán, San Salvador.

Pronóstico

Mientras tanto el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que durante la madrugada del lunes eran probables lluvias en los alrededores de la cadena volcánica central y occidental, especialmente en el sector costero.

Por la mañana, el cielo estará parcialmente nublado; hacia

el mediodía se prevén chubascos y tormentas en la franja volcánica; en la tarde continuarán las lluvias y chubascos en la franja volcánica y en la zona norte.

“Por la noche se esperan nuevamente lluvias y tormentas en la zona oriental, extendiéndose a las zonas paracentral, central y occidental, con tendencia a disminuir al final de la noche y siendo poco probables durante la madrugada del martes”, detalló Medio Ambiente.

La temperatura estará cálida en el día y fresco durante la madrugada, estas condiciones se deben a la influencia de una onda tropical, que junto con el flujo del este mantendrán las condiciones propicias para tormentas.

Emiten advertencia por alto oleaje en las costas

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Dirección General de Protección Civil emitió una advertencia por mar de fondo, oleaje alto y rápido, que incrementará la potencia del oleaje sobre todo desde la tarde del lunes 15 hasta la tarde del martes 16.

El pronóstico indica una condición crítica durante la marea alta, entre 7 y 9 a.m. y pm, el mar inundará la parte alta de la playa, pero a diferencia de la inundación por marea que es gradual, la inundación por oleaje es permanente al menos 1 hora antes y una hora después de la marea alta.

“Durante la marea baja, aumentará la rapi-

dez de las corrientes de retorno y corrientes litorales por lo que aumentará la erosión y acreción del perfil de playa, lo que indica que, debido a la presencia de tormentas extra tropicales en el hemisferio sur, se generará un oleaje incrementado que arriba a la costa de El Salvador”, reiteró Protección Civil.

Las olas serán más rápidas y altas a las que habitualmente se observan en el litoral salvadoreño y podrán alcanzar hasta 1.8 metros de altura, cuando lo habitual son 1.5 metros.

El oleaje frente a la costa de El Salvador será generado por tormentas extra-tropicales en el Pacífico Sur, al norte de la Antártida entre Oceanía y Suramérica. El viento en el mar frente a la costa estará influenciado por el flujo del



Protección Civil emitió una advertencia por mar de fondo, oleaje alto y rápido en las costas salvadoreñas. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Este que sopla sobre el mar Caribe atravesando el istmo Centroamericano sobre los lagos de Nicaragua y por el flujo del Sur que desplaza la Zona de Convergencia Inter-Tropical hacia el norte acercándola a Centroamérica.

Protección Civil pidió a la población valorar la situación antes de introducirse en las playas, bocanas, muelas y desembocaduras de ríos, debido al aumento de la rapidez de las corrientes de retorno; así como respetar los ho-

arios diurnos de disfrute de la playa, no adentrándose a mayor profundidad que el nivel de su cintura o lo recomendado por la autoridad cercana, manteniendo extrema precaución por el comportamiento de las olas.

Además, no perder de vista a los niños y adultos mayores en la playa, tampoco permitir su ingreso al mar sin acompañarse de un adulto. Aunque el riesgo de afectación en infraestructura sea bajo, es necesario acatar las indicaciones y recomendaciones de las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil, cuerpos de socorro y Policía Nacional Civil (PNC).

Inocentes arrestados bajo el régimen de excepción podrán pasar hasta cinco años en prisión

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Diferentes organizaciones migrantes, ambientales, de derechos humanos, de solidaridad, religiosas y de la diáspora en Estados Unidos y a escala internacional, denunciaron que con las reformas a la Ley Especial contra el Crimen Organizado, muchas de las personas arrestadas bajo el régimen de excepción ahora podrán pasar más de cinco años en prisión sin tener una segunda audiencia. La justificación de la prórroga adicional da a la Fiscalía General de la República (FGR) más tiempo para preparar juicios masivos, la institución anunció que están agrupando a las 88,750 personas arrestadas en 600 casos frente a jueces anónimos. "Los juicios masivos otorgarían amplia discrecionalidad para clasificar y tratar a cualquiera como miembro de una organización criminal, si estos juicios masivos llegaran a celebrarse, constituyen graves violaciones a los derechos humanos, generando condenas colectivas de personas que no han cometido un crimen; incluso, el propio gobierno ha reconocido que personas inocentes han sido arrestadas y se refiere a ellas como daños colaterales", señalaron las organizaciones.

Estas reformas se aplicarán a las casi 90,000 personas que han sido arrestadas sin órdenes judiciales bajo el Régimen de Excepción, bajo la llamada "guerra contra las pandillas", consolidando a El Salvador como el país con la población carcelaria per cápita más alta del mundo.

Desde marzo de 2022 se han suspendido varias protecciones constitucionales básicas, lo que ha facilitado arrestos masivos sin órdenes judiciales y la prolongada privación de libertad sin juicio y sin pruebas.

En agosto de 2025, antes de que expirara una extensión de dos años de la detención preventiva aprobada en julio de 2023, el Ministerio de Seguridad propuso un nuevo paquete de reformas que se aprobaron de manera exprés, por la Asamblea Legislativa controla-

"Nos unimos al llamado de las familias de las víctimas del Régimen de Excepción en El Salvador para exigir la liberación inmediata de las personas cuya culpabilidad el Estado no ha probado, a fin de prevenir la detención arbitraria prolongada y garantizar la libertad de quienes están encarcelados sin pruebas"

da por Nuevas Ideas, el 15 de agosto de 2025.

"En una continua y flagrante violación al derecho al debido proceso, las reformas incluyen una segunda prórroga de dos años, hasta agosto de 2027, de la detención preventiva de las personas encarceladas bajo el Régimen de Excepción. Las reformas introducen la figura de juicios abiertos, dándole alta discrecionalidad a jueces y fiscales para poder mantener procesos activos por períodos prolongados, retrasando innecesariamente los juicios", destacaron.

Asimismo, reiteraron que los

cambios a la Ley Especial contra el Crimen Organizado institucionalizan un modelo de justicia basado en el castigo colectivo, condenas anticipadas y criminalización por asociación, estas medidas violan tratados internacionales de derechos humanos de los que El Salvador es firme, así como principios constitucionales y penales, incluyendo el derecho al debido proceso y la presunción de inocencia.

"Nos unimos al llamado de las familias de las víctimas del Régimen de Excepción en El Salvador para exigir la liberación inmediata de las



Con las reformas a la Ley Especial contra el Crimen Organizado, muchas de las personas inocentes arrestadas bajo el régimen de excepción, podrán pasar más de cinco años en prisión. Foto Diario Co Latino/cortesía.

personas cuya culpabilidad el Estado no ha probado, a fin de prevenir la detención arbitraria prolongada y garantizar la libertad de quienes están encarcelados sin pruebas", externaron.

Las organizaciones internacionales pidieron el fin del régimen de excepción

", que ha suspendido numerosas garantías constitucionales en El Salvador por más de tres años; además, demandan que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) cumpla con su mandato de proteger a las víctimas del régimen y a toda la población.

Rafael Garcíaguirre pide a militares volverse ajenos a la ilegalidad del régimen de excepción



Los nombres de muchos soldados, quienes han actuado ilegalmente en el régimen de excepción están quedando por escrito en los expedientes judiciales. Foto Diario Co Latino/archivo.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

nos a la ilegalidad y prepotencia con que muchos han actuado durante el régimen de excepción, implementado desde marzo de 2022.

El ex oficial y abogado de la República, señaló que el uniforme, las armas y el poder, muchas veces embrutece a la persona, con algunas excepciones de personas sencillas a las que no

se les "sube el humo" a la cabeza con esas situaciones.

El militar en retiro expresó que en este régimen de excepción al cual está sometido El Salvador, los nombres de muchos soldados quienes han actuado ilegalmente, están quedando por escrito en los expedientes judiciales, y se puede decir que han comprometido su libertad a futuro.

"Un salario o cargo no es justificable para comprometer su libertad a futuro, puedo asegurar que de los abusos que se siguen cometiendo en esta etapa del oscurantismo por la que atraviesa El Salvador, nadie se considere omnipotente ni impune; todopoderoso sólo Dios,

se le vaticina a todo infractor, que más temprano que tarde se verá rindiendo cuentas ante un tribunal, y no será válido alegar que sólo cumplió una orden", indicó Garcíaguirre.

Asimismo, dijo que en un es-

fuerzo con otros abogados en la defensa estrictamente de inocentes, abundan los nombres de soldados que han actuado muy mal, y muchos de esos abusos ya están en investigación hasta en instancias penales internacionales, sin embargo, el gobierno no les va a informar nada. En El Salvador no se puede alegar el cumplimiento de una orden ilegal, para quedar exento de responsabilidad penal.

Garcíaguirre recomendó a los militares y soldados mejor honrar el mandato de Honor Militar dispuesto en el artículo 121 de la Ley de la Carrera Militar, el cual señala la profunda fidelidad a la patria y a sus símbolos, la atención y urbanidad con los ciudadanos en general, que son principios indispensables de la conducta, mérito, y concepto de todo militar.

Palestina denunció crímenes israelíes y llamó al mundo a detenerlos

Ramala/Prensa Latina

La Cancillería palestina denunció este domingo los crímenes israelíes en la Franja de Gaza, incluyendo el asesinato de civiles, la destrucción de infraestructura y el desplazamiento forzado de sus habitantes.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados acusó en un comunicado al vecino país de intentar aniquilar la vida en ese enclave costero, donde viven más de dos millones de personas.

La cartera criticó la estrategia del Ejército de

derribar los edificios residenciales en la norteña ciudad de Gaza, objetivo de una inminente ofensiva terrestre, para obligar a sus habitantes a huir hacia el sur.

También alertó sobre la hambruna en el territorio como consecuencia del bloqueo y “la destrucción sistemática de todas las necesidades para vivir”.

Instamos al mundo a poner fin a sus posturas tradicionales adoptadas sobre el tema, y, en su lugar, impulsar enfoques más audaces para proteger a los civiles palestinos, subrayó.

La Cancillería destacó la importancia de un recien-



para avanzar en el fin del conflicto.

Esa iniciativa ofrece una oportunidad real y valiosa para detener la guerra y permitir los esfuerzos diplomáticos para lograr la calma, incluida la liberación de rehenes y prisioneros, afirmó.

Más de 64 mil palestinos murieron en la Franja desde el inicio de la campaña bélica israelí, el 7 de octubre de 2023, en respuesta a un ataque del Movimiento de Resistencia Islámica, que provocó unas mil 200 víctimas mortales en ese país.

te proyecto aprobado por la Asamblea General de la ONU sobre el respaldo a la solución de dos Estados, como medio

LATINOAMÉRICA

Mayoría de brasileños rechaza propuesta de ley de amnistía para Bolsonaro

SAO PAULO/Xinhua

La mayoría de los brasileños rechaza la propuesta de amnistía para el expresidente Jair Bolsonaro (2019-2022) y los otros siete exfuncionarios sentenciados por participar en los ataques golpistas del 8 de enero de 2023, según la encuesta publicada este domingo del instituto de estudios de opinión Datafolha del diario “Folha de São Paulo”, el más influyente de Brasil.

De acuerdo con el sondeo de opinión, el 54 por ciento de los entrevistados se opone a que el Congreso Nacional apruebe una ley para beneficiar al exmandatario brasileño, mientras que el 39

por ciento está a favor.

Bolsonaro fue sentenciado el pasado 11 de septiembre a 27 años y tres meses de prisión por estar involucrado en una tentativa de golpe de Estado, luego de que sus simpatizantes invadieron las sedes de los Poderes públicos en la ciudad de Brasilia, el 8 de enero de 2023, tras la derrota ante Luiz Inácio Lula da Silva en las elecciones de octubre de 2022.

La encuesta de Datafolha indicó que la resistencia de los brasileños a una amnistía o perdón es más amplia respecto a los demás exfuncionarios implicados en los ataques a las sedes de los Poderes en Brasilia, ya que el 61 por ciento se opone, frente al 33 por ciento que la apoya.

El debate sobre la amnistía

para Bolsonaro es impulsado por el bloque parlamentario conocido como “Centrao”, aliado de Bolsonaro, aunque el Supremo Tribunal Federal (STF) adelantó que una medida en tal sentido es inconstitucional en el caso de crímenes contra el Estado de derecho.

Bolsonaro se convirtió en el primer exmandatario sentenciado en la historia del país por conspirar para mantenerse en el poder.

La sentencia fue aprobada por cuatro votos contra uno en la Primera Sala del STF y para hacerse efectiva deberán pasar al menos 60 días, lapso en que las defensas pueden presentar su parecer respecto al fallo.

La encuesta de Datafolha fue realizada los días 8 y 9



El expresidente brasileño Jair Bolsonaro sale de un hospital durante una liberación temporal de su arresto domiciliario para recibir un tratamiento médico, en Brasilia, Brasil, el 14 de septiembre de 2025. (Xinhua/Lucio Tavora)

de septiembre en 113 municipios brasileños con entrevistas a 2.005 electores, antes de la condena a Bolsonaro y a siete de sus exministros.

Bolsonaro cumple desde agosto pasado prisión domiciliaria en su residencia, localizada en una zona privada de la ciudad de Brasilia.

ILUMINA DESDE DONDE ESTÉS



- Pacifico Chávez

Cuando todo parece estar perdido la gente acostumbra decir: "Apaguen la luz y adiós" una frase que en el fondo esta diciendo no hay mas que hacer hemos perdido. Una total desesperanza, una derrota.

Es en ese momento que se necesita que aparezca no uno, sino varios líderes que señalan un camino, una puerta, una ventana, una rendija por donde seguir sin rendirse. Decía uno de los salvadoreños mas prominentes de la historia reciente, Monseñor Oscar Romero hace 47 años:

"...ayuden a esclarecer la realidad, busquen soluciones, no evadan su vocación de dirigentes...Hoy la patria necesita sobre todo la inteligencia de ustedes. A los partidos políticos, a las organizaciones gremiales, cooperativas..." (6-8-78).

No es momento para rendirse, es momento de mostrar de que esta hecho el salvadoreño, hombres y mujeres que conocen su historia, que no van permitir por mas tiempo la concentración de poder en una o en un grupo reducido de personas bajo el falso discurso que "el pueblo así lo quiere" ¿o es que acaso les han preguntado a cada uno si quiere darle tanto a poder a una persona?

En la encuesta del IUDOP de junio del

corriente año, únicamente un 28.5% esta de acuerdo con un tercer periodo del señor en la presidencia del ejecutivo, esa cifra nos indica que no es todo el pueblo quien se suma a esta inconstitucionalidad, a esto hay que agregarle que un 57.9% piensa que puede sufrir consecuencias negativas si expresa críticas al presidente y un 48.3% cree que esa consecuencia puede ser que lo encarcelen ¿Así quien se atreve a decir lo que en verdad piensa? Y es que tiene tanto poder que no hay justicia verdadera y eso de pensar que se puede terminar en la cárcel por opinar no es descabellado pues un 55.3% cree que las decisiones de los jueces en los tribunales son influenciados por el actual gobierno, esa opinión no es un invento, viene de lo que se vive en los tribunales.

Con todo lo anterior como cereza al pastel hay un 59.5% que tiene cuidado de compartir su opinión política con otras personas, quiere decir que la desconfianza entre la ciudadanía esta rompiéndose y eso es un gran obstáculo para la organización pues esta cifra refleja una situación que no es normal en una democracia, pero si es muy acorde a una dictadura en progreso, lograr que la gente, el pueblo no se organice porque puede haber traidores, "pone dedo" en el grupo que se esta armando, eso se logra a través de herramientas como el régimen de excepción que de política pública no tiene nada pero si mucho de amenaza, basta preguntar a los vendedores del centro, maestros despedidos, sindicalistas, ambientalistas, periodistas, defensores de derechos humanos, etc. y muchos encarcelados sin deber nada pero que fueron difamados por una llamada anónima o por presión de cumplir cifras de arrestos que les impusieron a los policías al inicio de esta descontrolada medida.

Pero ante esta realidad aun hay luz, por ejemplo hay un 95% de la población que expresa que el respeto a la Constitución es importante, ese porcentaje abarca aun los simpatizantes fundamentalistas de la secta cyan, esto se convierte en una esperanza, porque muchos salvadoreños reconocen que no es posible vivir sin un marco jurídico que limita el poder, que tiene reglas claras que prohíben la reelección y cambiar la Constitución en cuestión de horas sin darle tiempo a la población de entender lo que se aprueba, entonces para ir redondeando la idea les comarto un cuentecillo:

EL TIPO DEL CERILLO

Cuanta oscuridad, cuanto frío
Caminando en peligro pues nada se ve
Cada paso es incierto
Cada movimiento puede ser el ultimo

¿Cómo avanzar?, si no se ve el horizonte
¿voy hacia atrás o hacia adelante?
¿hacia el sur o hacia el norte?
...Un rayito de luz nada más... es lo que necesito

Pero... ¿Qué? ¿Escucho pasos?
¡No estoy solo! Creo que somos varios
¡Hey! ¿Qué pasa? Chocamos unos con otros
¿Cómo encontraremos el camino?

¡Ando un cerillo! Grito uno por allí
¡Acá tengo un pedazo de papel! grita otro
¡yo tengo aceite! ¡yo leña!
De pronto todo se ilumina

Unos iban para atrás
Otros quietos por el miedo
Muy pocos caminaban a la salida
¡Cuánto bien trajo ese tipo del cerillo!
Pero nadie sabe dónde está.

El fuego se inicia con poco, que crezca necesita de varios, mantenerlo vivo aun mas, no todo esta perdido, cito nuevamente a monseñor Romero:

"Así hay muchos técnicos, muchos sabios, muchos profesionales que saben su ciencia, su profesión, pero que son como ángeles, desencarnados de la realidad en que actúan su profesión." (30-04-78).

Gente hay y mucha, gente que pueda guiar, aportar un poco, si que lo hay, basta vencer el miedo a actuar, reconocer que tenemos derecho a la organización a encontrar salidas a los problemas, a participar en las soluciones.

La solución no es una persona, es un conjunto de ciudadanos dispuestos, responsables, nobles, que realmente desde su área, su campo de acción aporten al desarrollo de sus comunidades, pero un desarrollo en libertad, sin miedos.

Enciende tu cerillo, pon un poco de tu aceite, tus trapos, lo que tengas, es momento de encender la fogata de las esperanzas, allí donde estas ilumina la realidad, construyamos una historia de la que nos sintamos orgullosos, no de una que nos arrepintamos por no haber actuado en principios y valores, no es posible que la oscuridad de la corrupción, la injusticia, el abuso y el ansia del poder llenen nuestro país de tinieblas, es momento de iluminar, como decía Monseñor Romero:

"Y toda la historia de El Salvador, y toda su política, y toda su economía, y todo lo que constituye la vida concreta de los salvadoreños, tiene que iluminarse..." (6-8-77)



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

15 de septiembre de 1960 día de festejos y represión

Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa



Cualquier interpretación que se tenga del 15 de septiembre de 1821, como hecho histórico, lo positivo es que cada conmemoración de esa fecha es ocasión para que todos los salvadoreños “saludemos la patria orgullosos de hijos suyos podernos llamar.”

Para construir ese orgullo patrio sobre bases de consenso general y, por qué no, de unanimidad, se debe ilustrar a todos sobre las retrancas estructurales que han obstaculizado esa posibilidad y nos llevaron, incluso, a la guerra civil del último cuarto del siglo XX. Sobre eso es necesario “educar al soberano”, es decir a todos, para participar de manera deliberada y consciente en el manejo de la cosa pública.

Es pertinente, entonces, pensar sobre un rasgo inherente a los esquemas de poder que, aunque transitorios, han rezumado sufrimientos y carencias a las mayorías: la dualidad que muestran para celebrar con unos y martirizar a otros.

En lenguaje común y de legos se dice que una situación es esquizofrénica cuando ella presenta dos caras antagónicas o dispares. Quizá por eso una persona con ese trastorno es capaz de mostrar euforia y depresión de manera alterna. Podría decirse que los regímenes dictatoriales que ha padecido El Salvador en los últimos 100 años han padecido esquizofrenia histórica, pues han hecho convivir festejos y fanfarria con dolor y represión.

En 1922, los de la llamada dinastía Meléndez-Quiñonez, celebraron con pompas, carnavales y carrozas la Navidad y al mis-

mo tiempo perpetraron una matanza de mujeres que se manifestaban en favor de un candidato opositor. Por eso el 25 de diciembre de 1922 es conocido como el día de la Navidad Sangrienta.

Igual pasó en 1975 cuando el gobierno militar de Arturo Armando Molina montó un concurso de Miss Universo, empresa que comercializa la belleza femenina y tuvo como dueño por 20 años, a Donald Trump, quien dejó esa empresa en el 2015 para lanzarse a la primera campaña presidencial que ganó el 2016. Molina, en paralelo a la fanfarria del concurso, rodeado de la habitual propaganda de “país de la eterna sonrisa”, perpetró la famosa masacre estudiantil del 30 de julio, cuando muchos jóvenes fueron asesinados o detenidos y algunos desaparecidos para siempre.

En esa dualidad cruel de nuestros regímenes políticos, el 15 de septiembre de 1960, hace 65 años, también se dio un desfile patriótico concluido con ceremonia en la Plaza Libertad con presencia de embajadores, ministros, periodistas, estudiantes de secundaria y los necesarios aduladores de todo régimen que hacen parte de los rituales del poder político.

También ese día, hubo un desfile universitario de luto, por los muertos, encarcelados, desparecidos y exiliados que el gobierno del teniente coronel Lemus había producido en el corto período de un mes, desde el 16 de agosto cuando encarceló y exilió universitarios y sindicalistas, el 19 de agosto cuando reprimió una manifestación universitaria pacífica y el 2 de septiembre cuando organizó una no-



che de sangre y muerte en el centro de San Salvador. En el marco de su dualidad, ese gobierno que conmemoraba la Independencia con fiestas y alegrías, no tuvo empacho en disolver la manifestación de luto, a balazos.

Quedaron en la historia las fotografías del cadáver del joven Rodolfo Rivas Guardado, en un charco de su propia sangre, asesinado por las balas de los policías que, en un alarde de irrespeto a la vida humana, posaron rodeando al cadáver con sus armas aun en mano después de haber cumplido las órdenes de sus jefes.

Es posible que un historiador haya rescatado una publicación ocasional de Adrián Roberto Aldana, fotoperiodista que dio a conocer, después del derrocamiento de Lemus en octubre de 1960, un trabajo titulado “Lo que no se pudo decir”, con fotografías alusivas a la represión de Lemus y que no fueron difundidas en su oportunidad por temor, censura, complacencia o complicidad de los grandes propietarios de los medios.

Tal parece que los detentadores del poder en El Salvador, que perpetraron los citados hechos violentos, han ejercitado, lo que al-

guna vez leí en un escrito especializado: narcisismo, maquavalismo y sadismo. La combinación de dichos atributos hace que puedan celebrar con vistosidad y exhibicionismo un evento, reprimir con crueldad una disidencia y difundir la falacia de que todo es miel sobre hojuelas en el país de la sonrisa.

La “Navidad sangrienta” de los Meléndez Quiñonez en 1922, la celebración patria con muertos y balazos en 1960, y la masacre de estudiantes universitarios al margen de la fanfarria de un concurso de belleza femenina en 1975, son algunos ejemplos de lo que ha padecido este sufrido país, este pueblo que, como escribió el poeta Oswaldo Escobar Velado, ha demostrado ser muy fuerte, a pesar de sus dolores y carencias de siempre, “porque otro pueblo ya se habría muerto”.

Que el día de la independencia patria sirva para reflexionar sobre estos asuntos históricos y para que el pueblo aumente su conciencia sobre las retrancas estructurales que no permiten tener un país desarrollado donde se viva en libertad y con dignidad.

Enrīco Dueñas debutó con Alianza y le da el triunfo

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

Los encuentros de la primera división del fútbol salvadoreño de este domingo 14 de septiembre iniciaron con un minuto de silencio, tras el fallecimiento del exmundialista Jaime "La Chelona" Rodríguez" (ver nota aparte). El Alianza, que utilizó un listo de luto durante el minuto de silencio, se quedó con los tres puntos al derrotar al Fuerte San Francisco 1 a 0. El gol del Alianza llegó a los 71 minutos del partido, por medio del debutante Enrīco Dueñas, con el dorsal 14, al cruzar con un disparo con pierna izquierda, al portero del Fuerte San Francisco.

Enrīco Dueñas entró de cambio al minuto 46 por Andrés Hernández.

Estos son los resultados de la fecha once del fútbol de primera división:

Inter FA empató 1 a 1 contra el Zacatecoluca

Cacahuatique le ganó 2 goles a 1 al Municipal Limeño

Platense empató 3 a 3 con Club Deportivo FAS

Luis Ángel Firpo le ganó 1 a 0 al Águila

Isidro Metapán le metió 3 goles a 1 al Hércules

Alianza 1 a 0 contra Fuerte San Francisco

Tabla de posiciones

1. Luis Ángel Firpo, 26 puntos
2. Club Deportivo FAS, 21 puntos

3. Alianza, 21 puntos
4. CD Cacahuatique 18
5. Isidro Metapán, 18
6. Águila, 14 puntos
7. Platense, 13 puntos
8. Municipal Limeño, 13
9. Fuerte San Francisco, 10 puntos
10. Inter FA, 8 puntos
11. Hércules, 8 puntos.
12. Zacatecoluca, 7 puntos.

Tabla de goleo

1. Juan Argueta, CD Cacahuatique, 8 goles
2. Yan Maciel, CD FAS, 5 goles
3. Jomal Williams, Isidro Metapán 5 goles
4. Styven Vásquez, Luis Ángel Firpo, 5 goles
5. Emerson Rivas, Platense, 5 goles



Enrīco Dueñas debutó con Alianza FC en la décima primera fecha y le da el triunfo a su equipo. Foto Diario Co Latino/Alianza FC

Muere "La Chelona" Rodríguez

Redacción Deportes

“El fue el impulsor de que yo estuviera aquí”, expresó Ernesto Corti, entrenador del Alianza Fútbol Club, al referirse a la muerte de Jaime “La Chelona” Rodríguez, al término del partido que Alianza ganó 1 a 0 al Fuerte San Francisco, del departamento de Morazán.

El profesor Corti, tras lamentar la muerte de Jaime Rodríguez, mejor conocido como “La Chelona” Rodríguez, expresó sus condolencias a la familia del exmundialista de 1982, e icónico jugador del Alianza Fútbol Club.

El presentador de radio y televisión e hijo de la “Chelona”, Kiven Rodríguez, confirmó el fallecimiento del exseleccionado nacional. “Con profundo dolor confirmo que mi papá, Jaime “Chelona” Rodríguez, falleció esta madrugada. Nunca se está preparado para un momento tan duro y difícil como este. Agradezco mucho a todos por sus mensajes, muestras de cariño y respeto por el fallecimiento de mi amado papá”.

“Fallece ex mundialista de España 82, Jaime “La Chelona” Rodríguez. Este día se confirmó que Rodríguez falleció de un paro cardíaco en Estados Unidos”, escribió Deporte Total USA, en la red social X. En las redes sociales, muchos trajeron al recuerdo pasajes de la vida futbolística de la Chelona Rodríguez. Guillermo Hernández,

por ejemplo, colocó una fotografía con la leyenda: “un tridente que siempre estuvieron juntos”, en referencia la Jorge “Mágico” González, La Chelona, y el Pajarito Norberto Huezo.

La Chelona Rodríguez, quien murió la madrugada de este domingo, a los 66 años de edad, fue de los primeros jugadores, sino el primero, que mejor ha destacado en equipos de renombre internacional. Jugó en el Sport-Club Bayer 05 Uerdingen, de Alemania; en el Club León Oficial, de México; KPV Kokkola, de Finlandia; Atlas FC, de México; NKK SC y Hokohama Flügels, de Japón.

Además de los equipos nacionales Alianza Fútbol Club y Club Deportivo FAS.

La Barra Brava 96 también se pronunció en las redes sociales. “La Barra Brava 96 lamenta el fallecimiento de Jaime Alberto “La Chelona” Rodríguez, ex jugador de Alianza FC, y expresa nuestras más profundas condolencias para toda la familia. Que Dios les dé la paz que buscan en estos momentos.

“Se fue una leyenda del fútbol salvadoreño, Defensor de época. Descanse en paz, “Chelona Rodríguez, escribió en X Nelson Hernández. Jaime Rodríguez fue presidente del INDES desde 2009, en el primer gobierno del FMLN, dirigido por Mauricio Funes Cartagena. Rodríguez era parte de “El grupo de amigos de Mauricio Funes”.

Jaime Rodríguez, desde el INDES intentó apoyar los estadios municipales que estaban al servicio de equipos de la liga mayor. Así, firmó un convenio con la alcaldía de Santa Tecla, para mejoras del estadio tecleno, que era la sede del equipo de Santa Tecla, lo que le ocasionó persecución de parte de la Fiscalía.

